

Reunión Paritaria

Mendoza, 5 de Julio de 2016.

En Mendoza, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la sede del Rectorado de la U.N.Cuyo, la Mesa Paritaria del Sector Particular de la U.N.Cuyo: estando presentes, por la Asociación Gremial de Docentes, Investigadores y Creadores de la Universidad Nacional de Cuyo, su Secretaria General, Sra. Francisca Staiti, y los miembros de comisión directiva Sr. Mario García, Jorge de Ondarra y Claudia Marín, en su carácter de miembros paritarios de la parte gremial con el patrocinio del Abogado Mario Alexis Barraza, y por la Universidad Nacional de Cuyo, Abogado Víctor Enríquez Ibañez y Mgter. Fabián Eduardo Cremaschi en su carácter de miembros paritarios según personería ya acreditada en este expediente, comenzado el acto se tratan los siguientes temas:

a) La parte empleadora manifiesta que no existen novedades sobre el tema, Hospital Universitario, debido a que no existe aún adjudicación presupuestaria a nivel nacional.

b) Manifiesta además que el dictamen entregado en el anterior acta paritaria ha sido incorporada a un expediente específico respecto de la Todos los Organismos Artísticos el cual obra en la Secretaría Académica a cargo de la Profesora Adriana García.

En este mismo acto hace entrega del informe de planta de la Dirección de Deporte según lo solicitado en el acta anterior.

c) La parte trabajadora entrega en este acto una propuesta de trabajo en actividad docente de cada uno de los organismos artísticos, según lo que se comprometió en la reunión anterior. Específicamente se entregan los informes del Coro de Cámara, Coro de Niños y Jóvenes, Coro Universitario, Orquesta Sinfónica y Elenco de Teatro.

La parte empleadora se compromete a evaluar los informes presentados y a realizar las observaciones que eventualmente tuviere, previo a la próxima reunión.

d) Se solicita por parte de FADIUNC, que se realicen los actos útiles a fin que en la próxima reunión paritaria se puedan firmar los acuerdos relativos a los planes PROCRADOC Y PROCYMAT.

Claudia MARÍN
Sec. Gremial PreUniversitaria
FADIUNC

Mario D. GARCIA CARDONI
Secretario General Adjunto
FADIUNC

Claudio Barraza

Victor Enríquez Ibañez

Fabián Cremaschi

Al respecto los paritarios de la Universidad nombran en este acto a la Profesora Mariana Castiglia, como representante de la UNIVERSIDAD en la comisión que se cree al respecto.


e) Los Paritarios de la Universidad Nacional de Cuyo expresan que realizaron los actos útiles tendientes a avanzar en el proceso de efectivización de docentes preuniversitarios.

La parte trabajadora expone que en función a ello y habiéndose realizado el proceso de efectivización del "Colegio Universitario Central", se hace necesario poner en funcionamiento la comisión ad-hoc establecida en acta paritaria 24 de noviembre de 2015 y resolución 547/15, a fin de solucionar los casos especiales que se pudieran presentar en esta escuela o en las futuras efectivizaciones, para lo cual las partes se comprometen a traer el listado de personas que integrarán dicha comisión, según lo establecido en la normativa antes citada.


La parte trabajadora expone que a la fecha se hace necesario que en los colegios preuniversitarios se realice la correspondiente adecuación de cargos al nomenclador preuniversitario que corresponde al CCT.


Con lo cual se da por terminado el acto y se fija una nueva fecha de audiencia para el día 1° de agosto de 2016 a las 9 horas en la sede del rectorado.

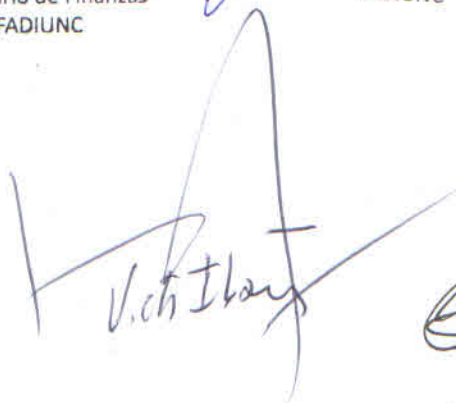

Francisca E. STAITI
Secretaria General
FADIUNC


Jorge S. De ONDARRA
Secretario de Finanzas
FADIUNC


Mario O. GARCIA CARDONI
Secretario General Adjunto
FADIUNC


Jorge Alex


Fabiana Ceusschi


Victor


Claudia MARÍN
Sec. Gremial PreUniversitaria
FADIUNC